

CERTIFICADO
NO. 2020-000545

CONDUPASE IPS SAS

Nit: 9008516377
Dirección: AV Calle 45A SUR 59 14 PISO1 - BOGOTÁ
Teléfono: 2380654
Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS:
110012889201
Resolución de Habilitación de Ministerio de Transporte: 3435



INFORME DE EVALUACIÓN FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ

Examen No 8939 RUNT No: 25107896

Fecha de Expedición: 20/01/2020 Fecha Vencimiento: 18/07/2020

Nombre del Candidato: EDGAR FABIAN VARGAS CORDOBA
Ocupación: Otros
Dirección: CALLE 38A 52C 16

Fecha de nacimiento:
31/07/1979

Documento: CC80049146
Teléfono: 0
Gs/Rh: O+

El suscrito Profesional Certificador actuando en nombre y representación de la empresa CONDUPASE IPS SAS propietaria del CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CONDUPASE IPS SAS

CERTIFICA ANTE LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO

1. Que el candidato solicitó ser evaluado y certificado conforme a nuestro esquema de certificación de la aptitud física, mental y coordinación motriz (desarrollado en apego a la Res. 0217:2014 del Ministerio de Transporte y sus anexos), bajo las siguientes características:

ALCANCE DE CERTIFICACION

Grupo de Categorías	Categoría	Servicio	Tipo de Trámite
Grupo 2	C2	PUBLICO	Refrendación

2. Que basado en la información del informe de evaluación de la aptitud física, mental y coordinación motriz se verificó si los resultados obtenidos por el candidato dan cumplimiento a los criterios de aprobación del esquema de certificación y se encuentran dentro de los parámetros y límites establecidos en el anexo 1 de la Res. 0217:2014;

3. Que conforme a lo anterior se concluye que el candidato posee la aptitud física, mental y de coordinación motriz que se requiere para conducir un vehículo en los siguientes términos:

Categoría:

Resultado de proceso de certificación:	C2
Atestación de certificación:	APROBADO
Restricciones, limitaciones u adaptaciones:	APTO NINGUNO

Que según lo establecido en la misma resolución, se le practicaron los exámenes

- Evaluación de Capacidad Visual, con Resultado
- Evaluación de Capacidad Auditiva, con Resultado
- Evaluación de Capacidad Mental y de Coordinación Motriz, con Resultado
- Evaluación de Capacidad Física General, con Resultado

	Huellas
APTO	
APTO	
APTO	
APTO	
	Izquierda Deracha

Observaciones

apto sin restricción res 217 de 2014

Firma del Evaluado

[Signature area]

Certificador
YANETH MIRELLA ROJAS
AVELLANEDA
No. Registro
39646728

CONDUPASE I.P.S
Yaneth Mirella Rojas A.
T.P. 39646728
Profesional Certificador



Firma y Huella del Certificador

"Declaro bajo la gravedad de juramento, que he participado en todo el proceso de certificación de conductores y que la información suministrada a los facultativos durante todas las exploraciones y la entrevista de antecedentes referidos al historial médico o diagnóstico clínico, corresponden estrictamente apego a la verdad." Declaro que he recibido a conformidad el Certificado expedido por el Centro de Reconocimiento de Conductores y que no presentará declaraciones relativas a la certificación diferentes del alcance para el cual se otorgó la certificación.

Vigencia del Certificado: 180 Días Calendario

Nit: 9008516377
Dirección: AV Calle 45A SUR 59 14 PISO1 - BOGOTÁ
Teléfono: 2380654
Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS:
110012889201
Resolución de Habilitación de Ministerio de Transporte: 3435



INFORME DE EVALUACIÓN FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ

Examen No 8939 RUNT No:25107896

Fecha de Expedición: 20/01/2020 Fecha Vencimiento: 18/07/2020

Nombre del candidato: EDGAR FABIAN VARGAS
CORDOBA

Fecha Nacimiento: 31/07/1979

Documento: CC80049146

Ocupación: Otros
Dirección: CALLE 38A 52C 16

Edad: 40 años

Teléfono: 0

Estado Civil: Soltero(a)

Lugar de residencia: BOGOTÁ

Gs/Rh: O+

Aseguradora: Nueva Promotora De Salud - Nueva EPS

Tipo Vinculación: No registra

Sexo: M

Nombre del responsable: No registra

Teléfono: No registra

Parentesco: No registra

Evaluación de Capacidad Visual

Cargue Manual	Parámetro	Criterios de aprobación	Resultados	Valoración
Agudeza Visual	Lejano Ojo Derecho	$\geq 20/30.0$	20/25	APROBADO
	Lejano Ojo Izquierdo	$\geq 20/30.0$	20/25	APROBADO
	Lejano Ambos Ojos	$\geq 20/30.0$	20/25	APROBADO
	Cercano Ojo Derecho	$\geq 20/30.0$	20/25	APROBADO
	Cercano Ojo Izquierdo	$\geq 20/30.0$	20/25	APROBADO
	Cercano Ambos Ojos	$\geq 20/30.0$	20/25	APROBADO
Vision Nocturna	Binocular	$\geq 20/30.0$	20/25	APROBADO
	Campímetro	≥ 70	20/25	APROBADO
Campo Visual	Campímetro Izquierda	≥ 70	85	APROBADO
	Campímetro Derecha	≥ 70	85	APROBADO
	Perimetría Izquierda	≥ 70	70	APROBADO
	Perimetría Derecha	≥ 70	70	APROBADO
Vision en Profundidad	Lejana	< 40 s de arco 80 %	< 40 s de arco 80 %	APROBADO
	Cercana	< 40 s de arco 80 %	< 40 s de arco 80 %	APROBADO
Sentido Luminoso	Vision Mesopica	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO
Discriminación de Colores	Binocular	≥ 4	6	APROBADO
Sensibilidad al Contraste	Binocular	≤ 50 %	20%	APROBADO
Encandilamiento	Binocular	≤ 5 s	35	APROBADO
Recuperación Encandilamiento	Binocular	≤ 3 Lineas AV	3	APROBADO
Phorias	Horizontal Lejana	≥ 1.5 y ≤ 6.5	5.0	APROBADO
	Vertical Lejana	≥ 3.5 y ≤ 5.5	4.5	APROBADO
	Horizontal Cercana	≥ 2.5 y ≤ 7.5	5.0	APROBADO
	Vertical Cercana	≥ 3.5 y ≤ 5.5	4.5	APROBADO
	Afaquias y Pseudoafaquias	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO
	Motilidad Palpebral	NORMAL	NORMAL	APROBADO
	Anatomía y Motilidad Ocular	NORMAL	NORMAL	APROBADO
	Deterioro Progresivo	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO
Otras Valoraciones	Cirugías Refractivas	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO
	Nistragmus	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO
	Estrabismos	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO
	Diplopias	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO
	Otros Defectos	NO DEBE REFERIR	NO REFIERE	APROBADO

Observaciones

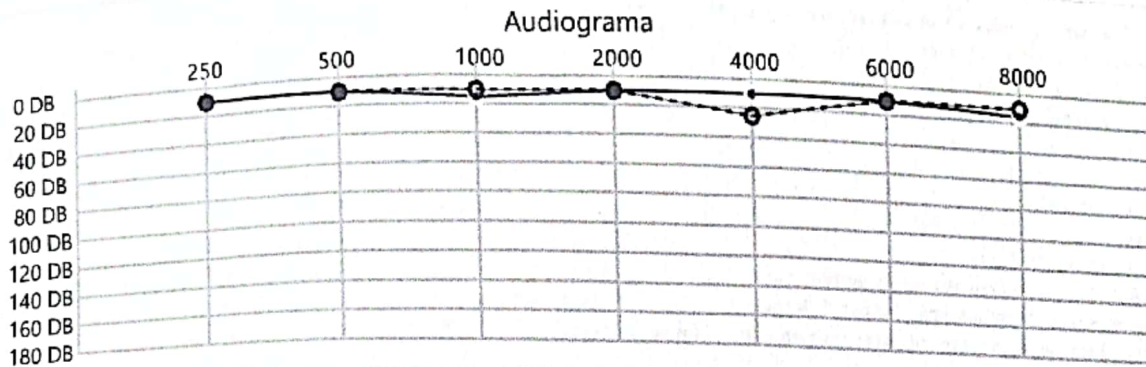
El candidato cumple con los requisitos exigidos en la resolución 217 del 2014. SE RECOMIENDA CONTROL ANUAL

Optómetra
KAREN VIVIANA GARCIA
LADINO

No. Registro
3760

Firma y Huella del Optómetra

Evaluación de Capacidad Auditiva



Dispositivo Amplívox	250Hz	500Hz	1000Hz	2000Hz	4000Hz	5000Hz	8000Hz	PTA	HFA	
Oído Derecho(db) ---	10	10	15	10	10	10	15	11.67	11.67	
Oído Izquierdo(db)---	10	10	10	10	25	10	10	10.00	15.00	
		< 20 db Normal			> 25 db y < 40 db - Hipoacusia Leve		> 45 db y < 60 db - Hipoacusia Moderada		> 65 db y < 80 db - Hipoacusia Severa	

Observaciones

AUDICION PERIFERICA NORMAL BILATERAL,PTA DENTRO DEL RANGO DE APROBACION ,APTO SEGUN ANEXO 1 RES 0217 DEL 2014 DEL MIN TRANSPORTE.

Fonoaudiólogo
FRANCY BARRIGA MONTAÑO

No. Registro
52019401

Firma y Huella del Fonoaudiólogo

Evaluación de Capacidad Mental y de Coordinación Motriz

Cargue Manual	Parámetro	Criterios de aprobación	Resultados	Valoración
Atención Concentrada y Resistencia a la Monotonía	Tiempo Medio de Reacción de Respuesta	≤ 0.69 s	0.47-APROBADO	APROBADO
	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto	≤ 0.69 s	0.46-APROBADO	APROBADO
	Número de Errores	≤ 5 Errores	1-APROBADO	APROBADO
Reacciones Múltiples	Tiempo Medio de Reacción de respuesta	≤ 1.14 s	0.46-APROBADO	APROBADO
	Tiempo Medio de Reacción en el Acierto	≤ 1.14 s	0.42-APROBADO	APROBADO
	Número de Errores	≤ 7 Errores	4-APROBADO	APROBADO
Coordinación Bimanual	Tiempo Total de Error	≤ 4.83 s	0.57-APROBADO	APROBADO
	Porcentaje de Error sobre el Recorrido	≤ 2 %	0.49-APROBADO	APROBADO
	Número de Errores	≤ 15 Errores	4-APROBADO	APROBADO
Reacción al Frenado	Tiempo Medio de Reacción al Frenado	≤ 0.75 s	0.39-APROBADO	APROBADO
Velocidad de Anticipación	Tiempo Medio de Desviación (Vel 1.)	≥ 0.36 s y ≤ 0.83 s	0.43-APROBADO	APROBADO
	Tiempo Medio de Desviación (Vel 2.)	≥ 0.38 s y ≤ 1.18 s	0.38-APROBADO	APROBADO
Inteligencia Práctica	Inteligencia Práctica	PRESENTÓ	SI, apto	APROBADO

Observaciones

El candidato cumple con los requisitos exigidos en la resolución 217 del 2014.

Personalidad y Sustancias

	Puntuación directa	Máxima puntuación
10.1 Delirium, demencia, Trastornos amnésicos y otros trastornos cognoscitivos psicótico	-3	16
10.2 Trastornos mentales debidos a enfermedad médica	0	4
10.3 Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos	0	6
10.4 Trastornos del estado de ánimo	1	7
10.5 Trastornos disociativos	1	7
10.6 Trastornos del Sueño	0	7
10.7 Trastornos del control de impulsos	0	7
10.8 Trastornos de personalidad	4	14
10.9 Trastornos del desarrollo intelectual	8	12
10.10 Trastornos de déficit de atención y comportamiento perturbador	2	9
11.1 11.2 11.3 Abuso, dependencia y trastornos inducidos por el alcohol	1	5
11.4 11.5 11.6 11.7 Consumo habitual, abuso, dependencia y trastornos inducidos de sustancias psicoactivas	0	5

Inteligencia

	Puntuación directa	Máxima puntuación
Inteligencia	8	12
Inteligencia Práctica	2	5
Inteligencia Analítica	6	7
Coefficiente intelectual	83	

10.11. Otros trastornos mentales no incluidos en apartados anteriores

	Observaciones
Está centrado en el diagnóstico o el tratamiento y la persona no tiene un trastorno mental.	NO.
Aunque la persona tiene un trastorno mental, éste no está relacionado con el problema	NO.
La persona tiene trastorno mental que está relacionado con el problema, pero el problema es de gravedad suficiente como para merecer atención clínica	NO.

Observaciones

El candidato cumple con los requisitos exigidos en la resolución 217 del 2014.

Psicólogo
YULI ALEXANDRA PINEDA
GAMBOA

No. Registro
1110502795

Firma y Huella del Psicólogo

Observaciones

apto sin restriccion res 217 de 2014

CERTIFICADOR
YANETH MIRELLA ROJAS
AVELLANEDA

No. Registro
39646728

CONDUPASE I.P.S.
Yaneth Mirella Rojas A.
T.P. 39646728
Profesional Certificador



Huella

Firma y Huella del Certificador